



Publicación de la Relación provisional de solicitantes admitidos en la Convocatoria de ayudas destinadas a estudiantes extracomunitarios para la realización de estudios de Máster de la Universitat Politècnica de València (UPV) 2024-25

Anexo I: Relación provisional de solicitudes admitidas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas a la participación en la selección.

De conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **las solicitudes que hayan sido excluidas por no acreditar convenientemente el cumplimiento de los requisitos o porque la documentación aportada fuera incompleta o contuviese errores subsanables, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles** (según calendario y hora española peninsular), contados a partir del día siguiente al de esta publicación en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación, para subsanar la falta o remitir la documentación preceptiva, con la advertencia de que si no lo hiciesen se les tendrá por desistidos de su solicitud. En el trámite de subsanación no se podrán reformular las solicitudes presentadas.

En el plazo máximo de 15 días hábiles tras la publicación de la relación provisional o, en su caso, tras la conclusión del plazo de subsanación, se publicará en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación la resolución con la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas al proceso de selección. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas.

La admisión de la solicitud no indica que la Beca haya sido concedida ni la admisión al programa solicitado. A partir de la publicación definitiva de las solicitudes admitidas, se procederá a la evaluación de las solicitudes de acuerdo a la Base 7 de la convocatoria.

Valencia, a 25 de marzo de 2025.

Fdo.: José Francisco Monserrat del Río.

Vicerrector de Internacionalización y Comunicación
Presidente de la Comisión de Selección



Anexo I

Solicitudes admitidas

(por orden alfabético de primer apellido)

N.º	APELLIDOS, NOMBRE	MASTER PARA EL QUE SOLICITA LA AYUDA
1	Diaz Ortiz, Ana Ximena	Master Universitario en Tecnología Energética para el Desarrollo Sostenible
2	Hernandez Castro, Mitzi Gissel	Master Universitario en Tecnología Energética para el Desarrollo Sostenible
3	Herrera Martínez, Ariel Augusto	Máster Universitario en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros
4	Lopez Chacon, Ana Valentina	Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital
5	Reyes Germán, Antonio Imanol	Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo
6	Salinas Angeles, Grecia	Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico
7	Valverde Vera, Verónica del Carmen	Máster Universitario en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros
8	Villegas Méndez, Juan Félix	Master Universitario en Ciberseguridad y Ciberinteligencia